


| | | | |
|--|----------------------------------|----------------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código | F-DER-001 |
| | | Versión | 04 |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|----|------|-------------------------|
| DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL: | VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA | | | |
| TERRITORIAL: | UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10 | | | |
| COMITÉ: | Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 202 de 2025 | | | |
| FECHA DE REUNIÓN: | 16 | 09 | 2025 | HORA: 10:00 a.m. |

ACTA No. 009

| | |
|-----------------------|---|
| OBJETIVO: | Realizar CTGL del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural con la Resolución No. 202 de 2025, denominado: “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE LECHE DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE LOS RESGUARDOS DE PANAN Y CUMBAL EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL-NARIÑO” Para aprobar los profesionales seleccionados en mesas técnicas de evaluación, TDR 01, PIDAR 202 de 2025. |
| PARTICIPANTES: | Unidad Técnica Territorial No. 10 ADR Vicepresidencia de Proyectos Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Gestión Contractual Organización Beneficiaria |
| ASISTENTES: | Edwin Palma Bernal, director territorial ADR UTT10 Alexander Valderrama Rivera, delegado Vicepresidencia de Integración Productiva Ebert Andrés Sánchez, delegado de la Vicepresidencia de Gestión Contractual Nidia Romero Ojeda, delegada de la Dirección de Seguimiento y Control. Juan Pablo Paspuezan, Gobernador organización beneficiaria. Daniel Córdoba, asesor jurídico UTT No. 10 Carlos Alberto Lima Rodriguez secretario técnico y apoyo a la supervisión del PIDAR 202. |

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación del Quorum
2. Aprobar profesionales seleccionados TDR 01, PIDAR 202 de 2025
3. Propositiones y varios.
4. Compromisos.
5. Cierre,

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Saludo y verificación del Quorum.

Se procede a dar la palabra al director de la UTT No. 10 y al gobernador del cabildo indígena de Panan por parte del apoyo a la supervisión del PIDAR 202 de 2025.

Ingeniero Edwin Palma:

Muchas gracias Carlitos. El saludo cordial para todos los participantes, para la organización ejecutora a nuestro equipo del nivel central y territorial, adelante.

Juan Pablo Paspuezan:


Gobernador cabildo de Panan: Buenos días doctor Carlos, compañero Alexander. Un saludo cordial desde el territorio indígena de Panan. Los saludas Juan Pablo paspuezan el gobernador.

Se proyecta la matriz final de evaluación dando el resumen de las 25 hojas de vida, se da a conocer los resultados de porque no aplican las hojas de vida, que profesionales son seleccionados de acuerdo al puntaje y las causas de rechazo, de la siguiente manera:

En esta matriz, una vez realizadas diferentes mesas técnicas, se obtuvo los siguientes resultados.

MATRIZ DE EVALUACION PERFILES PROFESINALES

| CARGO | No. | Oferente | EXPERIENCIA ADICIONAL (EN AÑOS) | Puntos | PRUEBA TÉCNICA | Puntos | ENTREVISTA | Puntos | Total Puntos |
|---------------------|-----|---------------------------|---------------------------------|--------|----------------|--------|------------|--------|--------------|
| COORDINADOR | 1 | Carlos Humberto Rosero | 11,75 | 65 | 19 | 20 | 14 | 15 | 98 |
| ZOOTECNISTA | 2 | Maleny Tarapues | 5,96 | 45 | 0 | 20 | 0 | 15 | 45 |
| ING. ALIMENTOS | 3 | Sonia Puenayan | 13,51 | 65 | 16 | 20 | 13 | 15 | 94 |
| TRAB. SOCIAL | 4 | Karen Eliana Paspuezan | 6,59 | 65 | 0 | 20 | | 15 | 65 |
| MÉDICO VETERINARIO | 5 | Carlos Muñoz Oviedo | 20,66 | 65 | 0 | 20 | 0 | 15 | 65 |
| CONTADORA | 6 | Ruby Natali RIVERA | 16,30 | 65 | 18 | 20 | 14 | 15 | 97 |
| ING. AGROINDUSTRIAL | 7 | Darwin Paspuezan | 3,42 | 65 | 18 | 20 | 14 | 15 | 97 |
| ADM. PUBLICA | 8 | Mónica Chalparizan | 0,00 | 0 | 0 | 20 | 0 | 15 | 0 |
| INGENIERO AMBIENTAL | 9 | Edwin Piarpuezan | 14,00 | | | 20 | | 15 | 0 |
| ZOOTECNISTA | 10 | Lady Gelpud | 54,43 | 65 | 0 | 20 | 0 | 15 | 65 |
| ING. AMBIENTAL | 11 | William Andres Cuasquer. | 32,53 | 65 | 0 | 20 | 0 | 15 | 65 |
| CONTADORA | 12 | Lady Marili Puenayan | 0,00 | 25 | 0 | 20 | 0 | 15 | 25 |
| ING. AGROINDUSTRIAL | 13 | Nixon Javier Silva | 5,33 | 45 | 0 | 20 | 0 | 15 | 45 |
| ZOOTECNISTA | 14 | Marlen Caicedo | 3,54 | 45 | 0 | 20 | 0 | 15 | 45 |
| ZOOTECNISTA | 15 | William Toro | 9,21 | 65 | 0 | 20 | 0 | 15 | 65 |
| CONTADORA | 16 | Adriana Elizabeth Aguirre | 1,08 | 65 | 0 | 20 | 14 | 15 | 79 |
| ZOOTECNISTA | 17 | Ana Maria Portilla | 9,66 | 65 | | 20 | | 15 | 65 |

| | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|--|--|--|--|--|----------------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | | | | | | Código | F-DER-001 |
| | | | | | | | Versión | 04 |

| | | | | | | | | | |
|---------------------|----|-------------------------|-------|----|----|----|----|----|----|
| CONTADOR | 18 | Juan Pablo Charfuegan | 6,10 | 65 | 16 | 20 | 14 | 15 | 95 |
| PSICOLOGA | 19 | Dayana Canacuan | 8,21 | 65 | 17 | 20 | 13 | 15 | 95 |
| PSICOLOGA | 20 | Liseth Andrea Enriquez | 2,58 | 65 | 18 | 20 | 14 | 15 | 97 |
| INGENIERO AMBIENTAL | 21 | Fernando Villota | 31,00 | 65 | 17 | 20 | 12 | 15 | 94 |
| ING. AGROINDUSTRIAL | 22 | Lishet Marilyn Canacuan | 19,00 | 25 | 0 | 20 | 0 | 15 | 25 |
| ING. AGROINDUSTRIAL | 23 | Esteban Quilismal | 18,97 | 65 | 0 | 20 | 0 | 15 | 65 |
| ZOOTECNISTA | 24 | Richar Stiven Tarapues | 0,00 | 0 | 0 | 20 | 0 | 15 | 0 |
| AGRONOMO | 25 | Brayan Canacuan | 13,70 | 65 | 0 | 20 | 0 | 15 | 65 |

El señor Carlos Humberto cumple con experiencia general, específica y láctea, además tiene 19 puntos en la prueba técnica y 14 puntos en la entrevista para un total de 98 puntos, lo que indica que es el profesional más opcionado para ocupar el perfil de coordinador del PIDAR 202 de 2025, como lo indica el cuadro anterior.

Maleni Tarapues, no subsanó los antecedentes de procuraduría y el Redam.

Sonia Puenayan, cumple con experiencia general, específica y láctea, sumando 65 punto, en la prueba técnica tiene 16 puntos y en la entrevista 13 puntos para un total de 94 puntos.

Karen Eliana Paspuezan, cumplió con experiencia general, específica y láctea, pero no se presentó a la prueba técnica y entrevista, obtuvo 65 puntos.

Carlos Muños Oviedo, no aplica la hoja de vida ya que es médico veterinario, perfil que no se plantea en el término de referencia 01, PIDAR 202.

Ruby Natali Rivera, cumple con experiencia General, específica y láctea, con 65 puntos, en la prueba técnica tiene 18 puntos y en la entrevista 14 puntos, total 97 puntos.

Darwin Paspuezan, cumple con experiencia general, específica y láctea, con 65 puntos, tiene 18 puntos en la prueba técnica y 14 puntos en la entrevista, total 97 puntos.

Mónica Chalparizan, la experiencia que presenta es anterior a la fecha de la tarjeta profesional por lo tanto no se tiene en cuenta.

Edwin Piarpuezan, retira la hoja de vida por presunto conflicto de intereses.

Lady Gelpud, no aplica la hoja de vida ya que es zootecnista y en el término de referencia 01, PIDAR 202, se requiere de un zootecnista con especialización en planificación.

William Andrés Cuáquer, Subsano la certificación Bancaria a un solo correo por lo tanto se descarta.

Leidy Marili Puenayan, presenta dos certificados laborales como contadora con particulares por tanto no cumple con experiencia específica y láctea.

Nilón Javier Silva, no subsanó antecedentes de policía y certificación bancaria.

Marlene Caicedo, su perfil no aplica para el término de referencia 01, PIDAR 202, ya que es zootecnista.

William Toro, su perfil de zootecnista no aplica en este caso.

Ana María Portilla, zootecnista, no aplica.

Juan Pablo Charfuelan, cumple con experiencia general, experiencia específica y láctea, 65 puntos, tiene 16 puntos en la prueba técnica y 14 puntos en la entrevista, total 95 puntos.

Dayana Canacuan, cumple con experiencia general, específica y láctea por lo que obtiene 65 puntos, en la prueba técnica suma 17 puntos y en la entrevista 13 puntos, total 95 puntos.

Liseth Andrea Enríquez, Cumple con experiencia general, experiencia específica y láctea, 65 puntos, suma 18 puntos en la prueba técnica y 14 puntos en la entrevista, total 97 puntos.

Fernando Villota, cumple con experiencia general, experiencia específica y experiencia láctea con 65 puntos, en la prueba técnica tiene 17 puntos y 12 puntos en la entrevista, total 94 puntos.

Liseth Marilyn Canacuan, NO cumple con experiencia general, específica ni láctea.

Álvaro Esteban Quilismal, subsanó la certificación bancaria a un solo correo, es causal de rechazo.

Richard Steven Tarapues, no cumple con experiencia, además es zootecnista de profesión, por lo tanto, no aplica en este caso.

Brayan Canacuan, Ingeniero Agrónomo de profesión, no aplica ya que el perfil solicitado en el Término de Referencia 01, PIDAR 202, es Ingeniero Ambiental.

Los profesionales seleccionados de acuerdo al puntaje final son los siguientes:

- ✓ Carlos Humberto Rosero, Economista, Coordinador, puntos 98.
- ✓ Ruby Nataly Rivera, Contadora 97 puntos.
- ✓ Darwin Paspuezan, Ingeniero Agroindustrial 97 puntos.
- ✓ Liseth Andrea Enríquez, Psicóloga 97 puntos.
- ✓ Mario Fernando Villota, Ingeniero Ambiental 94 puntos.

Se da a conocer por parte del apoyo a la supervisión Carlos Alberto Lima Rodríguez que hay un evento en relación al profesional Economista y que se presentó para el perfil de coordinador, afirmando que en reunión interna en la unidad técnica Territorial No. 10, se informa que el señor Carlos Humberto Rosero ha incumplido las funciones asignadas en el Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural No. 706. Por lo que se le concede la palabra al Doctor Janier Realpe quien está al frente del mencionado Proyecto y al Doctor Daniel Ricardo Córdoba apoyo jurídico de la UTT No. 10, para mayor claridad.

Janier Albeiro Realpe Cánchala, brinda un saludo de bienvenida; Muy Buenos días estimados compañeros, un saludo especial al director territorial, ingeniero Edwin Palma y al señor Gobernador del Resguardo de Panan Si en efecto doctor Carlos Lima como usted referencia, el doctor Carlos Humberto Rosero, se desempeña actualmente como profesional socio empresarial del proyecto con resolución 706 del 2022, el cual se ejecuta o se implementa con 7 resguardos indígenas y tiene que ver con el objeto de la construcción de la planta de transformación para aves de beneficio en el municipio del contadero en el resguardo indígena aldea de María, hace aproximadamente 3 meses Desde que se lo contrato el acompañamiento ha sido Muy bajo por parte de El profesional, lo cual ha impedido cumplir con las metas y los objetivos propuestos, como apoyo a la supervisión se deja la constancia, para que los integrantes de este comité con Voz y voto puedan tomar una buena decisión, siempre apegados a los términos de referencia

Se solicita que se cuente con un profesional con disponibilidad de tiempo que permitan brindar acompañamiento a la Comunidad y al resguardo indígena, más aún cuando se trata de un perfil de coordinador, ya que tiene que estar al pendiente de todos los pormenores del proyecto, pues se convierte en los ojos de la Agencia.

El profesional, solicitó al comité que se suspenda el contrato que él tenía con esta organización, lo cual afecta aún más la ejecución del proyecto, reitero el nombre del profesional Carlos Humberto Rosero, sedo la palabra al compañero, el doctor Daniel Córdoba.

Carlos Alberto Lima Rodriguez, Muchas gracias, doctor Janier, entonces le damos la palabra al doctor Daniel Córdoba. Apoyo jurídico de la UTT 10.

Daniel Ricardo Córdoba, apoyo jurídico. Efectivamente, en la articulación con la que manifiesta el compañero Carlos y el doctor Janer, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el en el TDR, en el ítem veinte causales de rechazo, página 31, establece lo que voy a leer a continuación, *“cuando el proponente está ejecutando otros contratos con organizaciones beneficiarias de la Agencia de Desarrollo Rural y se evidencia su incumplimiento y se configura una causal de rechazo”*.

Razón a ello, están los argumentos establecidos en el presente comité, desde el componente jurídico dejamos a consideración de los participantes que no podemos continuar con el problema del señor Carlos Humberto Rosero, en fundamento que ha generado incumplimientos contractuales.

Los objetos contractuales hacen parte de otro PIDAR; en relación con la Agencia de Desarrollo Rural. entonces, desde el componente jurídico dejamos a consideración del comité, se configuraría una causal de rechazo, como lo dije anteriormente, en los criterios establecidos en el término de referencia TDR 01, PIDAR 202 de 2025.

Carlos Alberto Lima Rodriguez

Muchas gracias, doctor Daniel. Entonces se pone a consideración del comité el caso del profesional Carlos Humberto Rosero, que se presenta como coordinador.

Alexander Valderrama.

Compañeros, Buenos días por parte de la vicepresidencia de integración productiva, nos gustaría conocer el concepto de la organización beneficiaria por parte del Gobernador, gracias.

Toma la palabra Juan Pablo Paspuezan

Buenos días con todos los presentes del Comité, personalmente desconocíamos de los contratos de dicho profesional, pero sí solicitamos desde la organización que se contrate un personal que tenga la disponibilidad de tiempo.

Quiero manifestar también que se debe sacar el argumento pertinente o las verificaciones para dicho profesional y volver a hacer la convocatoria, sabiendo que tiene otros contratos, por lo que se le va a dificultar, no va a rendir en las actividades encomendadas en el contrato

Alexander Valderrama Rivera

Muchas gracias, gobernador a todos los integrantes del Comité por parte de la Vicepresidencia de integración productiva y dado que ya se validó desde el componente jurídico de la unidad técnica territorial la causal de inhabilidad, se sugiere la declaratoria desierta de esta posición de coordinador. Y que se lance junto con los otros dos perfiles; que dentro de la evaluación también se declararon desiertos. Muchas gracias.

Juan Pablo Paspuezan

Sólo quiero hacer una apreciación desde la organización, queridos y apreciados doctores, que están al frente del Comité, Solicitamos en nombre de la organización y en nombre propio, que la convocatoria del término de Referencia para contratar los perfiles que se declaran desierta como es coordinador, zootecnista y diseñador gráfico, se publique lo más pronto posible, por favor, porque pues estamos hablando del tema de los tiempos, doctor Alexander, doctor Carlos, doctores del nivel regional lo que queremos desde la organización es adelantar lo más pronto posible la ejecución de este proyecto.

Carlos Alberto Lima Rodriguez

Sí, señor, muchas gracias, señor director.

Nidia Mayerly Romero Orjuela

Ay, qué pena. ¿Yo había entendido que el coordinador ya estaba habilitado, entonces, quiénes son los únicos los que quedarían seleccionados?

¿Entonces, el Comité está de acuerdo en que se declare desierta el cargo de coordinador?

¿Están de acuerdo todas las personas del Comité, todos los integrantes

Eber Sánchez Ramírez

Por parte de la Vicepresidencia de gestión contractual. También estamos de acuerdo con adelantar el trámite correspondiente de acuerdo a los argumentos presentados en mesa.

Alexander Valderrama Rivera

Carlos, en ese orden de ideas, tendrías que someter a votación primero la declaratoria desierta de los cargos que se van a exponer, de ciertos y como segundo punto sería la el tras la votación de las personas que quedan asignadas, iniciando por la votación de la organización.

Carlos Lima pregunta.

Señor Gobernador, el próximo término de referencia sería para los perfiles de coordinador, zootecnista y un diseñador gráfico. ¿Entonces se declara desierta la convocatoria del perfil coordinador por la causal de rechazo ítem M plasmada en los términos de referencia 01 PIDAR 202 por hacer parte de la ejecución de otro contrato en relación al PIDAR 706, donde se evidencia la relación directa del profesional Carlos Humberto Rosero identificado con número de cedula de ciudadanía 98380282 se evidencia incumplimiento a las obligaciones contractuales. está de acuerdo, señor Gobernador, su voto para la declaratoria desierta del perfil coordinador?

Juan Pablo Paspuezan

Doctor Carlos si, de nuestra parte no hay inconveniente, pero lo que solicitamos es que se abre lo más pronto. La estructuración de los términos de Referencia para la contratación de estos perfiles que se declararon desiertos.

EDWIN PALMA

Sí, de la misma manera que la organización Carlitos, igual positivo, pero sí pisar el acelerador para el caso puntual, ya que no va a contar el proyecto con el perfil, por los argumentos expuestos

Carlos Alberto Lima Rodriguez

Entonces se declara desierto el perfil del coordinador.

Se continúa dando a conocer los nombres de los profesionales que obtuvieron el mayor puntaje y pueden ser seleccionados.

Rubí Nataly Rivera, contadora pública, tiene 97 puntos, por lo cual queda seleccionada.

Darwin Paspuezan obtuvo 97 puntos. Seleccionado.

Lizeth Andrea Enríquez, psicóloga según el puntaje 97, quedaría seleccionada.

Fernando Villota, ingeniero ambiental con 94 puntos, es la única hoja de vida con ese perfil por lo tanto puede ser seleccionado.

Se somete a votación las cuatro hojas de vida que obtuvieron la mayor puntuación como se observa en la matriz de evaluación de perfiles.

Carlos Alberto Lima Rodriguez.

Pregunta, ¿señor gobernador aprueba las hojas de vida de los cuatro (4) perfiles que sacaron la mayor votación para continuar con el proceso de contratación?

Juan Pablo Paspuezan

Doctor Carlos, yo creo que con los cuatro profesionales que quedan ahí, después de hacer todo el conducto regular de las evaluaciones, las entrevistas, las pruebas técnicas, las experiencias generales, específicas, de nuestra parte, no hay ningún inconveniente, aprobamos los perfiles a contratar.

EDWIN PALMA

Sí, positivo, Carlitos.

Carlos Alberto Lima Rodriguez

Bueno, entonces quedos los cuatro perfiles aprobados por unanimidad, el perfil coordinador, queda declarado desierto.

Proposiciones y varios.

Los escucho compañeros, compañeras.

Alexander Valderrama Rivera


Desde la vicepresidencia de integración productiva se sugiere adelantar la estructuración y el lanzamiento de los términos de los profesionales, dado que esto ya se encuentra adelantado en el término referencia lanzado anteriormente, de igual forma continuar con la estructuración de los términos de referencia para vehículos y carrotaques muchas gracias.

Juan Pablo Paspuezan

Una sugerencia, señores del comité, o tal vez una solicitud desde la organización, de pronto hay la posibilidad de ampliar el espacio para un profesional más, teniendo en cuenta que es un proyecto de bastante envergadura, podemos si es posible, se puede implementar un Zootecnista o veterinario o economista o administrador de empresas, pues ampliar para el tema del coordinador, y así se tenga la oportunidad de presentarse para la coordinación, que sea más flexible al momento de hacer la publicación de los términos de referencia.

Alexander Valderrama Rivera

claro que sí, gobernador. En esa estructuración podemos tratar el tema como un ajuste técnico al POI, obviamente lo justificaríamos técnicamente, pero ya sería un tema que trataríamos en esa estructuración de términos, pero sí es viable.

| | | | |
|--|----------------------------------|----------------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código | F-DER-001 |
| | | Versión | 04 |

4. Compromisos.

Por parte del apoyo a la supervisión del PIDAR 202, proyectar el Acta, Publicarla y estructurar los términos de referencia para los carrotanques y para los tres profesionales que quedan pendientes.

Cierre

Se cierra el comité técnico de gestión local siendo las cinco y cinco minutos de la tarde (5:05Pm).



JUAN PABLO PASPUEZAN

Representante legal Organización beneficiaria



EDWIN PALMA BERNAL

Director - Supervisor PIDAR Unidad
Técnica Territorial No. 10 Agencia de
Desarrollo Rural

Proyectó Carlos Alberto Lima Rodriguez, contratista ADR UTT 10.